

“2024, 200 Años de grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana”

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

OFICIO N.º: UT/015/2024

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información.

C. Rodrigo Navarrete García.  
Solicitante  
**PRESENTE**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo.

En marco de las atribuciones de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales Municipal, después de realizar la investigación y búsqueda de la información requerida en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio: 110198900001224 se informa lo siguiente.

En el municipio de Tarandacuao se cuenta con la dirección de Jurídico y Derechos Humanos.

El titular de dicha dirección es el Lic. Lucila Mendoza Orrala.

Puede consultar el siguiente enlace

[https://www.tarandacuao.gob.mx/admin/controladores/formatos/descargar.php?id\\_formato=258](https://www.tarandacuao.gob.mx/admin/controladores/formatos/descargar.php?id_formato=258)

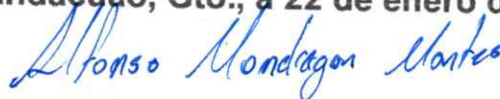
de la página municipal en donde encuentra un documento “Notas de Gestión Administrativa” en formato PDF en la 4ta hoja en el Organigrama.

De igual manera puede consultar la página municipal el apartado de directorio en el penúltimo registro. <https://tarandacuao.gob.mx/contacto/index.php>

Lo anterior con fundamento en el artículo 92 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular le reitero mi agradecimiento y quedo a sus ordenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**  
Tarandacuao, Gto., a 22 de enero de 2024



**Ing. Alfonso Mondragón Montes**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos  
Personales



**UTYPDP**  
TARANDACUAO, GTO.